

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-5948 *Aprobación definitiva de la modificación del catálogo de edificaciones en suelo rústico. Expediente 463/2019.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2022, se aprobó definitivamente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (CESR) incluyendo la cabaña, hoy en ruinas, sita en en una parcela del sitio La Quieva de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A527051020000EJ, con el número de ficha E-43, acuerdo que se transcribe a continuación:

2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN CATÁLOGO EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO (FICHA E-43).

El Sr. alcalde explica que se trata de la aprobación definitiva de la modificación.

No suscitándose debate se somete a votación, resultando aprobado con el voto a favor de los seis Sres. Corporativos presentes siendo 11 el número legal de miembros de la Corporación el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO. CABAÑA C-6. EXPEDIENTE 463/2019.

Visto el expediente tramitado como consecuencia de la solicitud de licencia de obras presentada por D. José Ramón Rubio Laporta para realizar RECONSTRUCCIÓN DE CABAÑA PASIEGA C-6 en una parcela del sitio La Quieva de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A527051020000EJ), de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución presentado, redactado por el arquitecto D. Carlos de Riaño Lozano.

Por acuerdo del Pleno de fecha 17 de marzo de 2022 se aprobó inicialmente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (CESR) incluyendo la cabaña, hoy en ruinas, sita en una parcela del sitio La Quieva de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A527051020000EJ), cuya ficha se adjunta, con el número E-43.

Se ha sometido el expediente a información pública mediante la inserción de anuncio en el BOC Nº 60 de fecha 28 de marzo de 2022, ha permanecido expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en el plazo legalmente establecido de treinta días hábiles, es decir, desde el 29 de marzo al 11 de mayo de 2022, ambos inclusive, no habiéndose presentado reclamaciones al mismo.

Con fecha 5 de julio de 2022 se recibe informe favorable la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU) para la inclusión de la cabaña, objeto de este expediente, en el catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, con el número de ficha E 43.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (CESR) incluyendo la cabaña, hoy en ruinas, sita en una parcela del sitio La Quieva de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A527051020000EJ), cuya ficha se adjunta, con el número E-43

CVE-2022-5948

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 157

SEGUNDO.- Facultar al Sr. alcalde-presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

TERCERO.- Publicarlo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Liérganes, 22 de julio de 2022.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2022/5948

CVE-2022-5948